

Juan Freile Granizo*

De Caciques, de Incas y Conquistadores

* INSTITUTO OTAVALEÑO DE ANTROPOLOGIA

Sería más simple realizar una explicación netamente histórica sobre los cacicazgos, que intentar dar una visión panorámica del asunto, en la que se trate someramente de toda la problemática, que su análisis, por obvias razones; empero, sumergido en el intento, es necesario para ello, sentar una premisa fundamental que sitúe el problema para eventualmente ser utilizado con fines antropológicos, y ésta es la posible existencia actual de caciques -en sentido político, social e histórico, que sería lo que nos interesa ahora- en ciertos conglomerados indígenas aunque carezcamos de informaciones fehacientes, y haciendo total abstracción de las tribus orientales y de las que perduran en ciertas regiones del occidente ecuatoriano. Dicho esto pasemos a referirnos al problema de las Fuentes, que sería el primero a resolver.

No es una verdad de perogrullo que para nuestra materia se carece absolutamente de fuentes para la época que se ha dado en llamar Prehistoria; la única sería la Arqueología, y como todos sabemos la Arqueología hace casi caso omiso de la Persona y se preocupa fundamentalmente del instrumental por ella usado y por ella fabricado. Las conclusiones que esta ciencia nos dé serán fundamentalmente "ceremoniales", y acaso nos informe, por sistemas inductivos casi nunca deductivos, de ciertas costumbres de vida y de otras de muerte.

Si nos referimos a la Protohistoria se puede decir que ya existen fuentes, pero estas son dispersivas porque han pasado bajo el tamiz de una serie de influencias prejuiciosas que dificultan la plena averiguación de la verdad, que en todo caso siempre será una verdad a medias. Tomemos el ejemplo de la tradición

oral; no es difícil comprender que exista una profunda y antigua tradición oral, la que podría remontarse a dos mil, tres mil o cuatro mil años, posiblemente más. Pero esta tradición, pese a su válida vejez, se desvirtúa, no solamente por el transcurso del tiempo sino porque ha recibido el influjo constante de dos culturas básicas, la incaica y la española, y esto sin que se tome en cuenta la nefasta influencia que ciertos grupos extraños han ejercido y ejercen sobre nuestros indígenas. Es lógico suponer que el tiempo somete a la tradición, y esto no necesita explicación, a una paulatina erosión y concomitantemente a ello y como natural reacción, a una siempre frecuente exageración. En cuanto a la influencia de la cultura, sea ésta cual fuere, no se puede pasar por alto que es palpable la presión a que ha sometido a las más nimias tradiciones, y esto sin que la manera de pensar e idiosincrasia de nuestros pueblos indígenas no se haya mantenido más o menos incólume y se haya querido inconscientemente, evitar por sus narradores una bona fide superposición ortodoxa. Supongamos que una de sus tradiciones hace referencia a que sus lejanos ancestros habían venido de allende el mar, actualmente, esto no es nada más que un ejemplo ideal, y gracias a cuatrocientos años de influencia cristiana enlazarán su leyenda con la más mitificadora de Adán y Eva bíblicos. Sin olvidar que, en el mejor de los casos, no se halle una lejana referencia a Viracocha, polarización debida a la influencia de la cultura inca.

Para este mismo ámbito, que paulatinamente ha devenido histórico, nos servirán de fuente las informaciones de méritos y servicios, y las llamadas relaciones geográficas. Las informaciones de méritos y servicios, basadas

en un interrogatorio presentado por quien se creía acreedor a alguna merced real y que contenía todas, o casi todas, sus actuaciones durante la participación del proponente en la conquista. Su validez es muy relativa, puesto que por ser nacidas con un interés primordial, el de las mercedes, se prestaron al abultamiento desmedido y heroicista de los hechos, tanto en lo que hace referencia al actuar del conquistador, en sí mismo, cuanto al de los indígenas; es frecuente, y aunque no venga directamente al caso, leer en ellas que ante los cien o doscientos soldados ibéricos siempre se opone una fuerza de millares de indígenas, que, casi indefectiblemente, son salvajes que fueron vencidos luego de una denodada lucha.

Las relaciones geográficas surgidas del interés Real y de las autoridades por conocer más profundamente la situación de los nuevos territorios descubiertos, en las que se tocan puntos tales como costumbres, población, forma de tributación, clases de trabajo, referentes a una zona determinada, si bien son y en mucho más veraces que las informaciones también pueden pecar de sus mismos defectos, aunque aquí por tratar de no desairar la voluntad real; se hace constar en ellas lo que en España se quería leer; sin que esto quiera decir que todo lo que en ellas se sostiene sea falso.

Y llegamos a una de las fuentes más utilizadas para la averiguación del pasado indígena, cual es la de las historias redactadas por los cronistas, y no debemos dejar de anotar que los cronistas no eran historiadores ni fueron geógrafos ni podían ser antropólogos; los cronistas fueron personas comunes y corrientes, tal vez más comunes que corrientes, y además de

ello soldados; soldados que vinieron a conquistar en pos de fama, honor y dinero y, quizá por perpetuar su nombre asentaron en el papel lo que veían y lo que oían por los lugares por donde pasaban. Cabe aquí dejar sentado que uno de los ejemplos más meritorios, por su veracidad, conciencia y pulcritud, es el de Pedro Cieza de León, pues que él no deja, en lo posible, resquicio sin averiguar de un hecho.

A lo anteriormente anotado se debe añadir que la historia parte como hecho cierto del documento oficial, pues es su fuente más acequible y paladina para extraer de ella cualquier clase de información; pero la visión que se da en el documento es la de quien lo redacta. Un hecho equis constante en un documento tenderá a la manera de pensar y de ver las cosas del cacique, del escribano o de la autoridad que lo escriba. El cacique lo redactará según los antecedentes culturales, ideológicos, religiosos... el escribano, menos deliberante que el anterior, lo redactará según las normas legales y, por fin, la autoridad lo hará pensando en sus consecuencias políticas o administrativas. La dirección del documento estará señalada por lo que se quiere conseguir con él.

Si todas estas fuentes se utilizan para rastrear a nuestros caciques, como institución y como hombres, encontraremos que no deja de existir un gran vacío socio-histórico, como, menos que más, se lo ha visto, a lo que debemos sumar la doble barrera de la interpretación, la del idioma y la crítica.

Toda información, cualquiera que esta sea, se recibió en los primeros tiempos de la conquista y hasta épocas bastante tardías, por medio de intérpretes, y esto trae como conse-

cuencia un gran porcentaje de error (el "Traduttore traditore" de Pirandello) por dos razones principales, una la del desconocimiento de la lengua aborígen (anotemos que en la gran mayoría del territorio peruano se hablaba generalmente una sola lengua, mientras que en nuestro actual Ecuador se hablaba muchísimas, huancavilca, campaz, colorado, palta, cañar, puruhá, caranquí, etc.), y por otro el propio interés del intérprete.

Refiriéndonos a la primera razón se tiene, además, que la lengua del conquistador es una y una sola su cultura, frente a lo cual se sitúa la cultura del indígena andino, más bien un mosaico de culturas que difieren una de otra; éste es el primer problema a resolver por el español que interroga y el intérprete que traduce. El español de los primeros tiempos confía la pregunta a un hombre totalmente extraño a él, y éste la vierte en su idioma según su leal saber y entender, lo que podía traer como consecuencia el que el sentido de lo que se quería preguntar variaba fundamentalmente. Debemos anotar también que esta interpretación descansaba en los intereses del intérprete o de su pueblo; en cuanto a los propios intereses conocida es la actuación, y valga esto como ejemplo, de Felipe en el caso de Atahualpa. En cuanto a los intereses de su pueblo es común tender al más fuerte, se variaría, pues, la respuesta para quedar bien con el conquistador manteniendo lo que no podría traer mal a su pueblo.

Para concluir con lo referente a lo que significa la barrera de la interpretación, nos toca hacer un somero análisis de lo que ella significa en cuanto crítica de la información recibida.

Ante un hecho cualquiera del pasado caben varias posiciones testimoniales, y cada una de ellas será la verdad del testigo del hecho, sea que éste lo mire o que escuche o que lea sobre tal hecho; esta verdad, entonces, será interpretada, al ya redactarse el documento o la crónica, según lo que se creía ver, escuchar o leer. Esta variedad de formas para la interpretación crítica del suceso es la mayoría de las veces extraña a los intereses que eventualmente podría tener el testigo, más bien parece influir en ella la distancia en tiempo entre el hecho y la redacción, los propósitos que persigue el narrador con su obra y, hasta la simple y ya varias veces citada exageración.

Volviendo ya al tema de los caciques y para tratar de ubicarlos en el tiempo es necesario intentar reconstruir el ambiente político del Ecuador antiguo antes de la expansión inca. Para esto, tenemos dos clases de fuentes: la arqueología y los cronistas.

La arqueología que parecería probar la existencia de una confederación guerrera en estos territorios cuando nos habla de unos mismos horizontes culturales y de similares seriedades cerámicas, los que no pueden ser simples coincidencias. Esto nos demostraría, pues, que los pueblos aborígenes, menos civilizados que los quechuas conquistadores y con menor capacidad demográfica, se vieron forzados a unirse por razones de defensa, y es de suponer que hayan cedido el liderato mientras dure la situación bélica, para volver a sustentar su jefatura sobre los pueblos que antes de ella estaban a su mando.

Pero ante la arqueología, y en cierto modo apoyándola, tenemos lo que dicen los

cronistas, quienes sitúan en estos territorios un reino, el llamado Reino de Quito, con sus dinastías, organización, incluso división territorial, etc. Reino este que invadido por los ejércitos cuzqueños desapareció para pasar a ser parte del Tahuantinsuyo. Pero nada dicen los cronistas de quienes serían o si habrían jefes tribales.

Sería necesario, entonces, hacer total abstracción de estas dos fuentes y comenzar nuestra elaboración en base a lo que los caciques históricos dicen, para intentar revivir su mundo.

Pero, ante todo, es preciso resumir el sistema de gobierno inca: organizado por Pachacutec, quien es el gran reformador del incanato, su sistema se basa en una gran estructura piramidal cuyo vértice es el Inca, a quien se sujetan los gobernadores de provincia, a estos los gobernadores de pueblos, a ellos los jefes de ayllu, y así sucesivamente hasta llegar al yanacona, que es la pieza más ínfima dentro de la pirámide. Cada uno es responsable ante el superior, de allí la rapidez de la justicia y del conocimiento de cualquier suceso. Por lo demás, y aquí radica esencialmente el problema más grave a resolver en el asunto cacicazgos, para establecer todo su sistema el inca se vale de la mitimización de pueblos, basándose en dos razones, una el alejamiento a zonas extrañas de pueblos peligrosos y dos la traída de pueblos sumisos al sitio desalojado. Se dice, aunque no haya constancia documental, que el inca solía mantener en los pueblos recientemente conquistados a sus propios caciques; pero surge una interrogante difícil de contestar: ¿Fueron suficientes cuarenta o cincuenta años para

imponer estas estructuras políticas?

Partiendo del supuesto de que el Imperio Inca no llegó a ejercer total dominio sobre las tribus aborígenes ecuatorianas se hace necesario afirmar que el gran sustentador del cacicazgo es la conquista española; y esto en una suigéneris dicotomía: por un lado como tal conquista, pues los caciques se esfuerzan por mantener una resistencia que a la larga es vencida, y por otro lado, terminada la conquista cuando se inicia la colonización, al servirse de los mismos caciques como intermediarios de dominio, pues los mantiene y los jerarquiza hasta convertirse en partes insustituibles del imperio español en América.

Los cuarenta o cincuenta años de dominio inca realmente empiezan a tener efecto cuando España llega a nuestras tierras, pues es la gran impulsadora de los sistemas vanamente intentados imponer por los incas, y es la gran mantenedora de las estructuras encontradas en estas tierras. Si habría intentado cambiarlos sus propósitos habrían tenido cabal cumplimiento luego de una larga y sangrienta espera.

Cuando la legislación indiana reglamenta el sistema de cacicazgos, la tributación, la mita, en fin todo lo que estructura el dominio social de España no hace otra cosa que facilitar y cimentar su dominio, y es capaz de tal dominio solamente porque conserva a los caciques.

El cacique pasa a ser una autoridad dentro de la organización administrativa de las colonias, y aunque es verdad que ante el español su jerarquía no llega a ser muy alta, ante el indígena es la de carácter más elevado y se le

reconoce una serie de prerrogativas, que no siempre tuvo todo español, tales como considerarlo hidalgo de solar conocido, derecho a usar hábito de español, llevar armas, montar a caballo y tener gente para su servicio; digamos, nada más que como un ejemplo, que el cacique solía ser llevado en andas cargadas por ocho o diez indígenas, acompañado de otros tantos portando lanzas, lo que no podía hacer ni un español que tuviera título de duque o de conde.

Crece más aún la importancia del cacique si tomamos en cuenta que toda la fuerza de trabajo que sustentaría a la recién fundada Quito y luego a toda su Real Audiencia descansaba sobre los hombros del indígena común: fueron indígenas quienes edificaron las casas de todas las ciudades, fueron indígenas quienes cultivaron la tierra y fueron indígenas, por fin, quienes realizaron todas las labores que necesarias eran para mantener a una ciudad floreciente. Y el gran intermediario fue el cacique, sin un cacique que represente a la Corona entre el estrato español y el estrato indígena todo se venía abajo, y allí la formidable importancia del cacique, por eso que para nosotros es al cacique a quien debe agradecer España el mantenimiento de su imperio, porque él es su motor, porque él es el eslabón más fuerte de la cadena que enlaza los dos sistemas. Y todo lo que se acaba de aseverar llevando el cacique una vida más que regalada y sin correr los riesgos que había corrido anteriormente dentro de la organización incaica.

Para continuar con el tema tributos y mita es imprescindible abrir un parén-

tesis para referirnos al español en América. Si bien es cierto y no se puede negar que entre los españoles que vinieron a conquistar estas tierras y luego a colonizarlas llegaron personas de las clases altas, es verdad también que en su buena mayoría vinieron de las clases bajas; pero cosa extraña, en llegando a América dejan de ser pecheros y se convierten, al menos en los primeros tiempos, en señores de vasallos, aunque con diferencias a los quedados en la distante Madre Patria.

Y serían señores de vasallos sobre los indígenas, y los pechos, acá convertidos en la vieja institución del tributo, y el trabajo que recibían acá había devenido en la también vieja mita.

Y es el cacique quien informa de la cantidad y calidad del tributo, de la calidad y clase de la mita. El tributo, que es una tasa que debía pagar el indígena al inca se adopta por España debiéndose pagarla al encomendero, quien como obligación tenía la de facilitar el conocimiento de la doctrina cristiana entre los miembros de una comunidad; quienes pagaban tributo se comprendían entre los hombres de diez y ocho a cincuenta años y estaban exentos de él quienes no estaban comprendidos en esas edades, los caciques y sus parientes, los cobradores, las mujeres, los lisiados y los en-

fermos. La mita es la forma de trabajo obligatorio y por turnos que el indígena debía prestar para realizar las obras públicas cuando los incas; esto se mantuvo con la conquista española, pero se crearon además una serie de "mitas" que sería largo enumerar y que pese a la ley siempre fueron opresivas. Y, como antes estableciéramos, fue el cacique quien, en base a los padrones de los pueblos de su mando, que debía presentar para el cobro del tributo y para el señalamiento de quienes debían mitar, es el que ejerce todo el poder que anteriormente se ejercía por los incas y sus representantes. Se ha convertido en un pequeño inca dentro de su comunidad, y tanto así que ninguno de los fallidos intentos de rebelión que propiciaron nuestros aborígenes tuvo ayuda de parte de los caciques. Sebia éste que al hacerlo perdía toda su situación de intermediario y por lo tanto todo su poder.

Esperamos haber llenado los propósitos de esta charla, que, aunque nuestra intención habría sido más bien la de hacer referencia a caciques individualizados de esta zona de Otavalo, se ha concretado más bien a hacer una somera relación de los problemas con que nos encontramos al hacer una investigación sobre la materia tratada, dejando para una ulterior oportunidad el realizar lo deseado.